

30/09/2015

### **Tocopilla: desbaratan actividad de pequeños traficantes**

El fiscal (s) de Tocopilla Jorge Veloso Correa, formalizó a una mujer y su pareja por el delito de microtráfico. Se trata de Libertad Argentina Ledezma Salvatierra y su pareja Omar Díaz, la mujer, de 52 años, que tenía antecedentes quedó con la medida cautelar de prisión preventiva, mientras que al hombre se aplicó la cautelar de arresto domiciliario total.

El juez de garantía de Tocopilla dispuso un plazo de investigación de 120 días.

Los hechos se originaron luego que efectivos de la SIP de Tocopilla, tomara conocimiento que en una casa de Pasaje Sucre, una pareja se dedicaba a la venta de drogas. Diligencias de vigilancia en torno a la casa evidenciaron la veracidad de las denuncias por lo cual la fiscalía solicitó una orden de entrada y registro.

Al ingresar al inmueble y hacer un registro del mismo, Carabineros encontró 41 papelillos de pasta base de cocaína listos para la venta, como también más de 150 mil pesos en billete de baja denominación, además de monedas extranjera en poca cantidad, entre ella soles y dólares.

Asimismo se incautaron dos macetas con plantas de marihuana y varios teléfonos.

El fiscal Jorge Veloso, dijo que en otro procedimiento similar, pero que estuvo a cargo de la PDI se logró también desbaratar la acción de dos sujetos, que también se dedicaban a la venta de drogas.

Destacó que en este último caso aunque se trataba de poca cantidad lo importante es que se trata de personas que son retiradas del negocio de la venta de drogas y esto finalmente contribuye a mejorar la calidad de vida de los barrios.

